



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001226-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a extender geográficamente el programa "Renault Experience" al resto de universidades públicas de Castilla y León, adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio; a extender el programa en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún más valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual; y a que, para ello, se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a extender geográficamente el programa "Renault Experience" al resto de universidades públicas de Castilla y León, adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio; a extender el programa en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún más valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual; y a que, para ello, se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de nuestros jóvenes egresados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Extender geográficamente el programa denominado 'Renault Experience' al resto de universidades públicas de Castilla y León, aprovechando su éxito demostrado y adaptándolo a las necesidades específicas de cada territorio.
2. Extender el programa, no solo geográficamente, sino en cuanto a su contenido, de modo que aporte aún más valor añadido y se convierta así en un referente de capacitación dual.
3. Para ello se habrá de explorar la posibilidad de desarrollar, en el marco del programa de colaboración con las universidades, una serie de acciones complementarias con el propósito de mejorar aún más la cualificación y oportunidades laborales de



nuestros jóvenes egresados, respondiendo así a las demandas actuales del mercado laboral y contribuyendo a la reducción de la tasa de paro juvenil en la Comunidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández